

	PTAS.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción: de 7 á 9 de la mañana.
Administración: desde las 8 mañana.

TELÉFONO 27

OFICINAS

Conquistador, 30

Las industrias baleares

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de diversos é importantes industriales, en especial de los que se dedican á la fabricación de calzado.

La concesión de la autonomía arancelaria á las islas de Cuba y Puerto-Rico, abre una nueva era para las industrias españolas que cuentan como principal ó único mercado el de aquellas Antillas. La transformación y el trastorno que produce una reforma tan radical como la de que se trata, —sea cual sea el criterio con que la apreciemos en sí misma— son innegables y está de sobra justificado el interés con que los industriales estudian la cuestión y tratan de representar al Gobierno.

Salvando nuestra manera de apreciar el problema cubano, conforme con la necesidad innegable de acompañar á la acción militar la atracción política, y fundar la pacificación, sobre todo, en la «reconquista moral» de Cuba, nos es posible exponer al público y á los poderes de la nación las razones en que dichos industriales fundan sus temores y quejas.

El nuevo régimen, dicen, repercutirá tan fuertemente sobre muchos productos y manufacturas de las Baleares, que no es aventurado afirmar no solo la disminución, sino hasta la ruina de algunas de ellas, en particular la de calzado.

Libres de todo derecho diferencial ó reducido éste por la nueva constitución antillana á un margen protector del 23 por ciento como máximo, sobre los productos similares extranjeros, no alcanza este margen á asegurarnos el consumo en tan importantes regiones. Todo margen menor del 50 por ciento, ha de entregar, en opinión de dichos fabricantes, el mercado de Cuba y Puerto-Rico á la competencia de otras naciones y en especial de los Estados-Unidos.

Siguiendo el ejemplo de la industria de zapatería que ponen como norma, resulta que muchas de sus primeras materias, (cueros finos para género de lujo, elásticos, cintas, etc., etc.) se importan del extranjero y satisfacen crecidos derechos de Aduana; el cambio en el valor de la moneda se encarga de gravar con un 33 ó 34 por ciento el precio de dichos artículos. Los fletes desde Palma ó Mahón, á la isla de Cuba, para las manufacturas que de aquí exportamos, estarán respecto á iguales manufacturas exportadas desde los Estados-Unidos en la proporción de 15 á 2, ya que para las primeras el viaje supone por lo menos quince días y para las segundas se limita á cincuenta ó sesenta horas. Añádase que los precios del flete en los trasatlánticos españoles son precios casi bien de monopolio, mientras en los vapores norte-americanos reina la más viva competencia. De todo ello deducen que, aun produciéndose aquí en igualdad de condiciones y hasta concediendo mayor habilidad manual y menor coste de la mano de obra, el artículo sale recargado con: crecidos derechos de importación de las primeras materias; cambio al promedio de 33 por ciento de su coste; fletes mucho más altos y para mayor número de días, esto sin contar después obstáculos é inconvenientes en el giro de las Antillas á España. O sea, que no puede competir con el artículo de fabricación norte-americana.

Tal es, imperfectamente extractado, el punto de vista en que se colocan los productores mallorquines para dar la voz de alarma y cuando no sea posible conseguir la modificación del nuevo régimen arancelario concedido á las Antillas, llamar poderosamente la atención del Gobierno y de las entidades y corporaciones locales de importancia á fin de obtener ventajas y medidas de protección gubernamental que compensen ó aminoren los perjuicios indicados.

En este sentido estamos dispuestos á patrocinar y sostener, dentro de nuestra humilde esfera, los legítimos intereses de las clases productoras, á fin de que ya que la vida del Estado impone sacrificios grandes, sean compensados estos sacrificios por ventajas equivalentes. Antes se creyó que el sistema de la guerra á todo trance era el único salvador y se exigió el sacrificio de millares de vidas de españoles

y de millones de pesetas al contribuyente; ahora ha parecido indispensable el sistema de la transacción y se ha debido lesionar industrias creadas á la sombra de un estado económico que se muda de raíz. De todos lados surgen inconvenientes y conflictos, en las obras humanas.

Mas, á pesar de esto, creemos que todos los caminos no se cierran de una vez. Y mejor que en protestas que juzgamos ya tardías y de las cuales esperamos poco fruto; más que en peticiones de una modificación del estatuto colonial que acaba de promulgarse y que difícilmente se atrevería á revocar ó modificar, no ya el partido que lo llevó á la práctica, sino cualquier otro de los que puedan sucederle; más que todo esto, creemos digno de estudio y de resultados posibles aunque tal vez no tan ruidosos, un sistema de medidas que ponga á estas islas en condiciones de sostener la lucha industrial empeñadísima de nuestros días.

Es más: creemos que muchas de estas ventajas deben venir por la vía de libertad y franquicia, mejor que por la de prohibición ó privilegio. Verbigracia, pensando en adaptar y conseguir lo que se llama, en términos de economía, admisiones temporales, libres de derecho para las primeras materias que deben sufrir aquí una transformación y ser reexportadas; tanteando, si á tanto se llegare, la viabilidad de las «primas de importación»; ensayando y preparando la adopción de nuevos mercados con la intervención oficial; empujando todos, en suma, para conseguir una declaración de puerto franco, no tan utópica que no se haya visto alguna en la segunda mitad de este siglo. En este sentir creemos que se inspiran principalmente los industriales; y que, sin variaciones radicales, tal será el espíritu de la instancia que han resuelto elevar al Gobierno.

Desde Barcelona

Diálogo fonografiado, entre un periodista conservador barcelonés y un fabricante romerista.

—... ¿Se puede?
—¿Qué?
—¿Si se puede hablar ya?
—¿Quién se lo impide á V.?
—Hasta ahora me lo han vedado la prudencia, el respeto, la dignidad y muy especialmente la consideración de que, como en España veníamos representando desde hace muchos años *El Mundo al Revés*, por lo cual ha merecido nuestra dichosa nación el nombre de *Pais de los Viceversas*, debíamos callar lo que tenemos obligación de escribir mientras hablaban todos los que tienen el deber de guardar silencio....

—Y quien es ese que tenía el deber....
—No se enfade V. No es ninguna persona determinada.... Son muchos los que teniendo el deber sacrosantísimo de callar hablan por los codos....
—Será que tienen algo y aún algo que decir....

—Todo lo que V. quiera. Pero hay personas que por razón de su cargo, ó de su carrera, ó de su oficio solamente pueden hablar cuando les pregunta persona competente. ¿Le parece á V. que estaría bien que un juez de instrucción fuera por ahí revelando los secretos de los sumarios instruidos por él ó que un notario diera publicidad á los testamentos de su protocolo?

—¡Claro que no! Pero hay casos en que uno tiene que hablar porque se le ataca; es muy natural el derecho de defensa.

—Le diré á V. Yo soy periodista; tengo las páginas de algunos periódicos á mi disposición para contestar á los ataques que me dirijan; algunas veces me han atacado con violencia y yo no he dicho esta boca es mía. Y lo mismo que á mi les ocurre á gran número de individuos que ejercen mi profesión.... Indudablemente estamos representando *El Mundo al Revés*.

—Pero ¿á quien se refiere V.?

—He dicho á nadie en particular. Son muchos los que en estos últimos tiempos debiendo callar han hablado por los codos.... Sin ir más lejos ¿cuantos miembros del que en Francia llaman el Gran Mudo han hecho en la prensa española declaraciones

que nadie les pedía y que no debían hacer.

—Y ¿quien es el Gran Mudo?

—Una institución digna de todo respeto, brazo de la patria, su defensa y sostén en los momentos angustiosos, institución noble, elevada, santa; pero que debe todo su prestigio y toda su fuerza á la disciplina, á la obediencia y al silencio. Así por lo menos lo entienden en Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria, Francia y hasta en Turquía, Grecia y Portugal.

—¿Y en España no?....

—En España también lo entendemos así casi todos.... Pero no hay unanimidad. Aquí se da el caso de que, muchas veces, cuando los que tenemos obligación de hablar, llamamos por prudencia....

—¿Prudencia los periodistas? Si ustedes son los que todo lo han desquiciado, discutiendo las cosas más sagradas, atacando lo más respetable....

—No lo niego en absoluto; pero sí afirmo que se hace culpable á la prensa de males y desastres que todos, ó casi todos, hemos contribuido á agravar.

—No me negará V. que ciertos ataques....

—¿Pues qué! ¿Habrá alguien tan cándido ó tan insensato que vaya á creer que la prensa, no es, como la mayor parte de las instituciones humanas, una arma de dos filos? Los que á ella acuden para hacer declaraciones, para elevarse, para escalar puestos públicos, para rodearse de nubes de incienso, para atraerse partidarios ó simplemente para ver su nombre en letras de molde, justo es que toleren ciertos defectos y que paguen las consecuencias de su irreflexión ó de su sequera. ¡Es muy cómodo eso de utilizar como arma de combate el periódico y darle una importancia excepcional, haciéndole servir de palanca para remover cielo y tierra y convertirlo casi en árbitro de los destinos públicos y luego recriminarle porque un día, por fás ó por nefas, justa ó injustamente, derriba los ídolos á los que antes levantó altares!

—Pero es que ahora no obra con razón....

—¿Y antes sí? ¿Quiere V. decir que la ciencia y el arte políticos se fundan en principios incontrovertibles? ¿que la primera es una ciencia exacta como la Geometría y el segundo es una especie de arte de la construcción con arquitectos infalibles?....
—No digo tanto. Pero la verdad es que nunca la prensa española había obrado con más saña y falta de equidad que en estos momentos, en que no parece sino que todas las malas pasiones se han desencadenado para hundir reputaciones, cometer grandes injusticias y colocar la nación al borde del abismo....

—¿Y quien ha desatado esas pasiones? ¿Quién las continúa moviendo con el objeto de satisfacer ambiciones personales, vengar agravios, escalar el poder, aprovecharse de los despojos de la ruina inminente? Todos los que intervienen en los negocios públicos, apenas sin excepción alguna; todos. Por mala fé ó por ignorancia damos siempre la culpa de nuestros males y desgracias al Gobierno ó al partido imperante; nunca á la nación entera; jamás á nosotros mismos que somos tal vez los principales causantes de los desastres, con nuestra conducta desatentada.

—Es natural que V. defienda á la prensa.

—¡Alto ahí! Ni la defendiendo ni la acusando. Precisamente soy de los que más acremente han censurado la versatilidad de algunos periódicos, y no tenía palabras bastante enérgicas para condenar su conducta insensata, cuando en el paroxismo de la locura patriótica arrojaban á la insaciable voracidad de las fiebres de la manigua centenares de quintales de carne española y coreaban el paso-doble de la zarzuela *Cádiz*, elevado á himno nacional, é imponían el sistema de la guerra con la guerra, sin consideración á la inutilidad de los grandes sacrificios que exigía. Lo que hago es demostrarle que si la prensa ha causado grandes daños, no los hemos ocasionado menores los demás y que aquellos que dejaron crecer las ganas de la fiera cuando ésta les lamía las manos no tienen ningún derecho á quejarse de que ahora les destroce las carnes.

—Todo esto será verdad, si V. quiere. Pero concédame al menos que la actual conducta de los periódicos de gran circulación es antipatriótica; que los que han defendido el sistema de la guerra con la guerra hasta la última peseta y la última gota de sangre; los que han llevado á la muerte á tantos millares de jóvenes, los que han empuñado todas las rentas de la nación, no tienen derecho á retroceder en estos momentos, á abandonar el campo de la lucha y á conceder á los cubanos ventajas que parecen arrancadas por la fuerza, hijas de imposiciones extranjeras, que el orgullo nacional debe rechazar, aun cuando España entera tenga que perecer en la contienda. Al darse el grito de Baire, en los momentos de empezar la lucha, hubiera sido una prueba de debilidad ceder; pero entonces todavía no habíamos gastado seiscientos millones de pesetas ni la vida de cien mil hombres... ¿Por qué no se mostraban partidarios de las reformas, de la autonomía, de la política de atracción, cuando aun España no se había desangrado y empobrecido, y no proclamaban la guerra santa, y amenazan é insultan á los Estados Unidos, y piden el embarco de millares de hombres al son de la marcha de *Cádiz*, ahora que España no puede retroceder? Confiese V. que los tales periódicos proceden con sobrada mala fé.

—Puede ser; pero yo creo que obran conforme á las tendencias características de la raza y que la contradicción que á V. le parece hija de la doblez es más bien un producto de nuestra tradición é incurable irreflexión. Entonces los grandes periódicos defendían la política guerrera porque el orgullo nacional se les había subido á la cabeza y las frases hechas, puramente convencionales, en virtud de las que nuestros reclutas son de bronce, espantan con su sola presencia al enemigo, no necesitan comer para pelear—frase repetida en pleno Congreso por un Ministro—no enferman ni se cansan aun cuando se les obligue á marchas forzadas, se tomaron por todos como artículos de fé, y no se quiso pensar en si nos convenía ó no emprender una guerra que necesariamente habia de resultar desastrosa, ni en el estado ruinoso de nuestro Tesoro, ni en la enemistad solapada de un vecino tan temible como los Estados Unidos.... Es justo y no lo es culpar á la prensa de lo que se hizo entonces, según el aspecto por el cual se mire la cuestión. Es justo, porque los periodistas que se erigen en directores de la opinión pública están obligados á ser más previsores y reflexivos que el común de los mortales; no lo es, porque, salvo raras excepciones, todos, grandes y chicos, ricos y pobres, ministros, senadores, diputados y simples ciudadanos, por un espejismo sinceramente patriótico creímos que con solo llegar á Cuba nuestros valientes soldados—que valientes son, aun cuando los abatan el clima y las fiebres—aquella *mascarada* dirigida por Máximo Gomez y Maceo habia de quedar deshecha como un azucarillo en el agua. ¿Cuántos éramos los que en aquellos momentos sostenían la senatez, la prudencia, la política astuta y provisoría?.... Con dolor recuerdo todavía la tempestad de injurias, denuestos y amenazas que levanté entre una docena de amigos porque me atreví á censurar las manifestaciones bullangueras con marcha de la zarzuela. *Cádiz* y á decir que era conveniente pensar en la forma más ventajosa de abandonar la isla de Cuba, teoría sustentada hoy en términos más radicales y publicamente casi sin protesta de nadie por Alzola, Pi y Margall y otros individuos de diversos partidos.

—Más ¿por qué han cambiado de pensar ahora los promovedores de aquella efervescencia patriótica?

—No hay que buscar, en mi concepto, la razón de este cambio de frente en motivos recónditos; basta fijarse en la conducta de la opinión pública: antes también era exaltadamente patriótica; hoy, ante la ineficacia del gigantesco esfuerzo realizado; ante los millares de cadáveres sepultos en la manigua; ante el espectáculo de las expediciones de retorno; ante el angustioso estado del Tesoro, ha experimentado una especie de sensación de terror y ha empezado á comprender

aun que tarde, que la conservación del mercado cubano exige sacrificios superiores á sus fuerzas. Y como los periódicos de mucha tirada, se consideran ecos de la opinión y de ella se hacen esclavos.... por lo que fuere, la siguieron y exaltaron cuando la corriente la llevaba hacia la guerra y la siguen hoy que la corriente la impulsa hacia la paz.

—De manera que V. opina que en su conducta no hay pasión política ni animadversión personal.

—No niego que la haya; pero sí afirmo que no hay necesidad de buscar por ahí su cambio de criterio. Por mi parte, afirmo que ahora están en lo cierto y que entonces andaban obcecados, y continuo afirmando como he afirmado desde que empezó la campaña que no comprendo que uno sea sinceramente partidario de la guerra hasta la última gota de sangre y la última peseta y no empiece por dar todo cuanto tiene, á la patria, si es rico, y por alistarse como voluntario, si es pobre; porque es muy cómodo eso de hacer el Quijote con el dinero y la sangre de los demás....

—Hombre, eso pasa ya de castaño oscuro. Tenga la lengua....

—¡Ah, ya! Que aún no se puede hablar claro.... comprendo. Por eso he preguntado antes si se podía.... Esperemos.

B. AMENGUAL

9 de Diciembre de 1897.

CONSTITUCIONES de Cuba y Puerto Rico

Constitución de Cuba

(CONTINUACIÓN)

TITULO V

De la manera de funcionar las Cámaras insulares, y de las relaciones entre ambas.

Art. 15. Las Cámaras se reúnen todos los años. Corresponde al Rey, y en su nombre al gobernador general, convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver separada y simultáneamente la Cámara de representantes y el Consejo de administración, con la obligación de convocarlas de nuevo ó de renovarlas dentro de tres meses.

Art. 16. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores formará su respectivo reglamento, y examinará, así las calidades de los individuos que lo componen, como la legalidad de su elección.

Mientras la Cámara de representantes y el Consejo de administración no hayan aprobado su reglamento, se regirán por el del Congreso de los Diputados ó por el del Senado, respectivamente.

Art. 17. Ambas Cámaras nombrarán su presidente, vicepresidente y secretarios.

Art. 18. No podrá estar reunido uno de los dos Cuerpos Colegisladores sin que también lo esté el otro.

Exceptuase el caso en que el Consejo de administración ejerza funciones judiciales.

Art. 19. Las Cámaras insulares no pueden deliberar juntas ni en presencia del gobernador general.

Sus sesiones serán públicas, aun cuando en los casos que exijan reserva podrá cada una celebrar sesión secreta.

Art. 20. Al Gobernador general, por medio de los Secretarios del despacho, corresponde, lo mismo que á cada una de las dos Cámaras, la iniciativa y proposición de los estatutos coloniales.

Art. 21. Los estatutos coloniales sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero á la Cámara de representantes.

Art. 22. Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos Colegisladores se oman con pluralidad de votos; pero para votar acuerdos de carácter legislativo, se requiere la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que lo componen. Bastará sin embargo, para deliberar la presencia de la tercera parte de los miembros.

Art. 23. Para que una resolución se entienda votada por el Parlamento

insular, será preciso que haya sido aprobada en iguales términos por la Cámara de representantes y por el Consejo de administración.

Art. 24. Los estatutos coloniales, una vez aprobados en la forma prescrita en el artículo anterior, se presentarán al Gobernador general por las Mesas de las Cámaras respectivas para su sanción y promulgación.

Art. 25. Los consejeros de administración y los individuos de la Cámara de representantes son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo.

Art. 26. Los Consejeros de administración no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Consejo, sino cuando sean hallados *in fraganti*, ó cuando aquél no esté reunido; pero en todo caso se dará cuenta lo más pronto posible á la de representantes para su conocimiento y resolución. La Audiencia pretorial de la Habana conocerá de las causas criminales contra los Consejeros y representantes en los casos y en la forma que determinen los estatutos coloniales.

Art. 27. Las garantías consignadas en el artículo anterior no se aplicarán á los casos en que el Consejero ó representante se declare autor de artículos, libros, folletos ó impresos de cualquier clase en los cuales se invite ó provoque á la sedición militar, se injurie ó calumnie al Gobernador general ó se ataque á la integridad nacional.

Art. 28. Las relaciones entre las dos Cámaras se regularán, mientras otra cosa no se disponga, por la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados de 19 de Julio de 1837.

Art. 28. Además de la potestad legislativa colonial, corresponde á las Cámaras insulares:

1.º Recibir al Gobernador general el juramento de guardar la Constitución y las leyes que garantizan la autonomía de la colonia.

2.º Hacer efectiva la responsabilidad de los Secretarios del despacho, los cuales, cuando sean acusados por la Cámara de representantes, serán juzgados por el Consejo de administración.

3.º Dirigirse al Gobierno central por medio del Gobernador general para proponerle la derogación ó modificación de las leyes del Reino vigentes, para invitarle á presentar proyectos de ley sobre determinados asuntos, ó para pedirle resoluciones de carácter ejecutivo en los que interesen á la colonia.

Art. 30. En todos los casos en que, á juicio del Gobernador general, los intereses nacionales puedan ser afectados por los estatutos coloniales, precederá á la presentación de los proyectos de iniciativa ministerial su comunicación al Gobierno central.

Si el proyecto naciera de la iniciativa parlamentaria, el Gobierno colonial reclamará el aplazamiento de la discusión hasta que el Gobierno central haya manifestado su juicio.

En ambos casos, la correspondencia que mediare entre los dos Gobiernos se comunicará á las Cámaras y se publicará en la *Gaceta*.

Art. 31. Los conflictos de jurisdicción entre las diferentes Asambleas municipales, provinciales é insular, ó con el Poder ejecutivo, que por su índole no fueran referidas al Gobierno central, se someterán á los tribunales de justicia, con arreglo á las disposiciones del presente decreto.

(Seguirá.)

El doctor Cajal

En la academia de ciencias de Madrid

Como saben los lectores; el domingo último fué recibido en la Academia de Ciencias el sabio doctor Cajal, leyendo con tal motivo un notabilísimo discurso, sobre los *Fundamentos nacionales y condiciones teóricas de la investigación biológica*.

He aquí algunos párrafos del luminoso trabajo:

«Importa consignar que los descubrimientos más brillantes se han debido; no al conocimiento de la lógica escrita, sino á esa lógica viva que el hombre posee en su espíritu, y con la cual labora ideas con la misma perfecta inconsciencia con que Jourdain ha-

cia prosa. Harto más eficaz es la lectura de las obras de los grandes iniciadores científicos, tales como Galileo, Keplero, Newton, Lavoisier, Geoffroy, Saint, Hilary, Cl. Bernard, Pasteur, Virchow, etc.; y, sin embargo, es fuerza reconocer que si carecemos de una chispa siquiera de la espléndida luz que brilló en tales inteligencias, y de un arranque al menos de las nobles pasiones que alentaron á caracteres tan elevados, la erudición nos convertirá en comentaristas entusiastas, quizás en útiles popularizadores científicos, pero no creará en nosotros el espíritu de investigación.

Tampoco nos será de gran provecho, en presencia de un problema científico, el conocimiento de las leyes que rigen el desenvolvimiento de la ciencia. Es uno hecho positivo, como afirma Herbert Spencer, que el progreso intelectual va de lo homogéneo á lo heterogéneo, y que, en virtud de la «inestabilidad de lo homogéneo» y del principio de que «cada causa produce más de un efecto», todo descubrimiento provoca inmediatamente un gran número de otros descubrimientos; pero si esta noción nos permite apreciar la marcha seguida por la Ciencia en su progresiva diferenciación y continuo perfeccionamiento, no puede darnos la clave de la investigación misma. Lo importante sería averiguar cómo cada sabio, en su peculiar dominio, ha logrado sacar lo heterogéneo de lo homogéneo, y por qué razón muchos hombres que se lo han propuesto no lo han conseguido.

Apresurémonos, pues, á declarar que no hay recetas para hacer descubrimientos, y menos todavía para convertir en afortunados experimentadores á gentes desprovistas de esa lógica natural de que antes hablamos.»

Observación justa de Cajal y que releva lo fino de su espíritu:

«Una de las preocupaciones más funestas es la excesiva admiración á la obra de los grandes talentos, y la convicción de que, dada nuestra limitación intelectual, nada podremos hacer para continuarla.

Esta devoción excesiva al genio tiene su raíz en un doble sentimiento de justicia y de modestia, harto simpático para ser vituperable; más, si se ensiforea con demasiada fuerza del ánimo, aniquila toda iniciativa é incapacita en absoluto para la investigación original. Defecto por defecto, preferible es la arrogancia al apocamiento: la osadía mide sus fuerzas y vence ó es vencida, pero la modestia excesiva huye de la batalla y se condena á vergonzosa inacción.

Cuando se sale de esa atmósfera de prestigio que se respira al leer el libro de un investigador genial, y se acude al laboratorio á confirmar los hechos donde aquél apoya sus brillantes concepciones, nuestro culto por el ídolo disminuye, á menudo, tanto como crece el sentimiento de nuestra propia estima. Los grandes hombres son á ratos genios, á ratos niños, y siempre incompletos. Aun concediendo que nuestro grande hombre, sometido al contraste de la observación, salga puro de todo error, consideremos que todo cuanto haya descubierto en un dominio dado es casi nada en parangón con lo que deja por descubrir.

La Naturaleza nos brinda á todos con una riqueza inagotable, y no tenemos motivo para envidiar á los que nos procedieron, ni exclamar, como Alejandro ante las victorias de Filipo: «Mi padre no me va á dejar nada que conquistar.»

«No cabe negar que existen creaciones científicas tan completas y tan firmes, que parecen el fruto de una intuición casi divina, y que han brotado perfectas, como Minerva de la cabeza de Júpiter. Mas la legítima admiración causada por tales obras, disminuiría mucho mucho si imagináramos el tiempo y el esfuerzo, la paciencia y la perseverancia, los tanteos y rectificaciones, hasta las casualidades que colaboraron en el éxito final, y que contribuyeron á él casi tanto como el ingenio del investigador. En esto sucede lo que en las maravillosas adaptaciones del organismo á determinadas funciones: el ojo ó el oído del vertebrado, examinados aisladamente, constituyen un asombro, y parece imposible que se hayan formado por el sólo concurso de las leyes naturales; mas, si consideramos todas las gradaciones y formas de transición que en la serie filogénica nos ofrecen aquellos órganos, desde el esbozo ocular informe de ciertos infusorios, hasta la complicada organización del ojo del vertebrado inferior, nuestra admiración pierde no poco de su fuerza, acabando el ánimo por hacerse á la idea de una formación natural en virtud de variaciones y adaptaciones.»

Y en otro lugar, hablando de las cualidades que debe tener el que investiga, dice:

«¡Desgraciado del que, en presencia de un libro, queda mudo y absorto! La admiración extremada disminuye nuestra personalidad y ofusca nuestro entendimiento, que llega á tomar las hipótesis por demostraciones, las sombras por claridades. Harto se me alcanza que no es dado á todos sorprender á la primera lectura los vacíos y lunares de un libro inspirado. La admiración, como todos los estados personales, excluye todo otro sentimiento. Si después de una lectura sugestiva nos sentimos débiles, dejemos pasar algunos días: fría la cabeza y sereno el juicio, procedamos á una segunda, y hasta á una tercera lectura: poco á poco los vacíos aparecen; los razonamientos endebles se patentizan; las hipótesis ingeniosas pierden sus prestigios y enseñan lo deleznable de sus cimientos; la magia misma del estilo acaba por hallarnos insensibles; nuestro entendimiento en fin, reacciona; el libro no tiene en nosotros un devoto, sino un juez. Este es el momento de investigar, de cambiar las hipótesis del autor por otras más razonables, de someterlo todo á la piedra de toque de la experimentación.»

NOTICIAS

De las provincias:

La comisión organizadora del primer Congreso cooperativo español está formada por las personas siguientes:

El conde de San Bernardo, duque de Monteleón, presidente; D. J. Piernas Hurtado, vicepresidente; D. Vicente Santamaría de Paredes, D. Pablo de Alzola, D. Joaquín Díaz de Rábago, D. Adolfo A. Builla, D. Eduardo Sanz y Escartin, D. Juan Salas Anton, D. Pedro Vivas Renom, D. Salvador Busquets, D. Federico de Arriaga, D. José de Urbina, D. J. Sanchez de Toca y D. Francisco Rivas Moreno, vocales, y D. José de Olózaga, secretario.

La comisión ejecutiva nombrada por los representantes de 61 sociedades cooperativas de Cataluña, se compone de los delegados que á continuación se expresan:

D. Narciso Durán Juera, presidente; D. Delín Galcerán, D. Juan Ullés, don Antoni, Borquía, D. Pedro y don Arrufat Roque Tucet, vocales, y D. Jaime Margarit, secretario.

Se ha descubierto en Málaga una Agencia clandestina que se ocupaba en falsificar toda clase de documentos, cédulas, fés de bautismo y de casamiento y certificaciones con destino á las personas que emigraban á la América del Sur.

Han sido presos varios individuos y se les sigue la pista á otros más.

Ha comenzado á publicarse en la Habana un periódico titulado *La Legalidad*, que ha emprendido ferviente campaña en favor del Gobierno y de la autonomía.

De la capital:

El señor Gobernador Civil de la provincia en una circular inserta en el *Boletín Oficial* de ayer, advierte á las Juntas municipales que no hayan recojido los documentos censales, que lo hagan inmediatamente de lo contrario les serán remitidos por un comisionado pagado por el Ayuntamiento respectivo.

En la misma circular indica algunas reglas que deben seguir las Juntas para asegurar el buen éxito del censo.

Por último recomienda á los Alcaldes Presidentes que por ninguna circunstancia que ocurra por extraordinaria que sea, ha de dejar de verificarse el empadronamiento de todos los habitantes en el día señalado, bajo la responsabilidad de todos los individuos de aquellas Corporaciones y especialmente de los Alcaldes Presidentes.

El colegio Médico-Farmacéutico de esta capital celebrará sesión científica literaria el día 13 del corriente mes á las 6 de la tarde.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con rumbo al de Mahón el vapor *Ciudad de Mahón*, llevándose la correspondencia, veinte y cuatro pasajeros y variada carga.

Esta tarde en el Teatro Principal se verificará una función extraordinaria poniéndose en escena la aplaudida comedia de Eusebio Blasco *El Angelus* y el chistoso sainete *Pepa la frescachona*.

Por la noche, el drama de Echegarria *Mariana* y la caricatura en un acto *Los martes de las Gomez*.

Cortamos de la *Correspondencia de España* del 8 de Diciembre.

«Solemnes cultos que la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción ha tributado el día 8 á su excelsa patrona. La Capilla de la Catedral de Madrid interpretó magistralmente, bajo la dirección del Sr. Alfonso, la gran misa de D. Bartolomé Torres, que fué premiada en el Congreso Eucarístico de Valencia, y que el distinguido maestro mallorquín ha dedicado á dicha congregación. Esta obra musical, eminentemente religiosa y desconocida aun en Madrid, ha sido objeto de grandes elogios.»

Por la Junta de Clases Pasivas se ha concedido á don Bartolomé Andreu Llopis y doña Barbara Vidal Pons, padres del marinero de 2.ª clase Juan la pensión anual de 137 pesetas abonables en coparticipación y sin necesidad de nuevo señalamiento desde el día 18 de Mayo último.

Gracias á las pesquisas llevadas á cabo por la guardia municipal, se ha logrado descubrir á los individuos que estos pasados días se entretenían en cerrar las llaves de las cañerías conductoras de gas á las casas particulares.

Todos ellos resultan ser alumnos oficiales del Instituto Balear de segunda enseñanza, capitaneados por otro que tiene ya el grado de bachiller.

El señor Alcalde como primera providencia castigó al primero con una multa de 25 pesetas y á los cinco restantes con otra de cinco pesetas cada uno.

Sensible es denunciar abusos como el que dejamos apuntado.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia nos participa en un atento B. L. M. que el día 17 del actual, terminará la prórroga de un mes, concedida para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

Anteanoche ocurrió un fuerte escándalo en la calle del Sindicato con motivo de que un sujeto dió una tremenda bofetada á una muchacha, hinchándole la cara.

Dicho individuo compareció ayer ante el señor Alcalde siendo castigado con una multa de diez pesetas.

También fueron castigados con otra multa de cinco pesetas á cada uno, dos carboneros que se servían de una misma patente para la venta ambulante de su mercancía.

Un colega de Málaga trae la siguiente noticia que cortamos para que se enteren nuestros marinos.

«Los faluchos que salen del puerto de Málaga y tienen que dirigirse á la costa de Marruecos, adoptan toda clase de precauciones á causa de los piratas del Riff, pues los tripulantes no se atreven á ir sin armamento para defenderse antes que aceptar el cautiverio.»

Por esta delegación de Hacienda se ha dispuesto que pasen á prestar servicio en la vecina isla de Ibiza con residencia en la ciudad de dicho nombre el Inspector del Resguardo Especial creado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Juan Bautista Enseñat Morell, y los agentes del mismo don José Pascual Tur, don Bartolomé Bosch Abraham, y don Vicente Mari Torres.

En este Gobierno Civil se ha recibido la siguiente relación de los recursos contentiosos administrativos presentados en el Consejo de Estado: Uno de don Pedro Antonio Serra Crespi contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 22 de Julio último sobre lo validez de las elecciones de concejales celebradas en 9 de Mayo en La Puebla.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de este Gobierno civil D. Rafael del Alamo Enriquez, que desempeñaba igual clase en Almería.

La policía esta practicando las pesquisas necesarias para descubrir á los autores de la sustracción de dos pavos de una casa de campo del término de Marratxi.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber denunciado al Juez municipal de la misma á dos individuos por ocupación de armas prohibidas.

Día espléndido fué el que reinó ayer en esta ciudad.

Desde por la mañana hasta la caída de la tarde lució un sol y primaveral, haciendo que muchas familias salieran de sus casas dando largos

paseos por lo alrededores de esta ciudad.

La noche cerró bonauicible y con tendencias de contiar con igual temperatura.

Bastante animado se vió ayer el mercado de cerdos y volatería celebrado en la plaza de las Enramadas.

A pesar de ello los precios fueron bastante elevados socilando el de los primeros entre 12 y 12 1/2 pesetas los diez kilogramos en bruto.

Igualmente se vió concurrido el mercado de frutas celebrado en la plaza del Mercado, habiéndose presentado ya á la venta gran cantidad de nueces, manzanas y almendras.

Esto indica claramente que se van acercando las fiestas de Navidad.

Una sirvienta que ayer por la mañana regresaba á su domicilio cargada con una cesta llena de objetos por la calle de San Miguel fué atropellada por un carruaje recibiendo varias contusiones en una pierna y brazo.

El conductor en vez de pararse para auxiliar á la agredida, dió unos cuantos garrotazos á la caballería que saliendo á escape.

Por este Gobierno de provincia se ha encargado la busca y captura del preso Justo Sans Domenech, fugado de la Cárcel de Manavar.

Noticias del ejército

Sección de Instrucción.—En vista de la instancia promovida por un soldado del escuadrón regional de Cazadores de Mallorca en solicitud de que se le concediese el pase á la reserva se le dispuso que se atenga á lo prevenido en la Real orden fecha 6 de Agosto último.

Circular.—Se ha dispuesto que continúen sus servicios en los regimientos regionales de esta provincia los siguientes individuos del arma de infantería regresados de los distritos de Ultramar Pedro Tajedo Moncada, de Mahón; Manuel Miralles Borrás, de Planisi; Mateo Ferrer Sabater, de Palma; Francisco Frontera, de Santa María; Antonio Barceló Roig, de Felanig; José Barceló Vicens, de Sóller; Antonio Sureda Martí, de Palma; José Roig Torres, de Ibiza; Bartolomé Bonet Covas, de Andraig; Jaime Roca Aguilar, de Ibiza; Jaime Reus, de Villacarlos; Antonio Salas Cafiellas, de Santa María y Antonio Martorell Miralles, de Montuiri.

Ingenieros.—Se ha dispuesto que por las comandancias de Palma y Mahón respectivamente, se redacten los proyectos de las obras precisas para la instalación de las *Hijas de la Caridad* en los Hospitales militares de las mencionadas plazas, después de obtenido el programa de necesidades correspondientes.

Derechos pasivos.—De conformidad con lo expuesto por el Consejo de Guerra se ha concedido á don Francisco Perelló Franch y doña Catalina Fluxá Petro, padres de Pedro, soldado que fué del ejército de Cuba, el haber anual de 18350 pesetas.

Por creera de interés para muchas familias trascribimos la siguiente circular que publica el *Boletín Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al día ocho de Diciembre último.

«Excmo. Sr.: Terminada la instrucción de los individuos del reemplazo actual y cupos de Ultramar, que fueron destinados por real orden circular de 11 de octubre próximo pasado á los cuerpos de Infantería, y no siendo necesario por el momento embarquen para sus respectivos distritos, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo que sigue:

1.º Los mencionados individuos serán baja en los cuerpos en que actualmente se hallan, el día 14 del mes corriente, emprendiendo desde luego la marcha á sus hogares, donde permanecerán con licencia ilimitada, hasta tanto sean llamados nuevamente á concentración.

2.º Llevarán consigo las prendas de primera puesta que han recibido, con las que deberán presentarse el día que lo verifiquen, haciéndose así constar, por nota, en la filiación.

3.º Los cuerpos enviarán la documentación de estos individuos á las zonas de que procedan, en las cuales serán alta en la agrupación correspondiente.

4.º Marcharán socorridos de haber y pan hasta el día 24, con arreglo á lo preceptuado en el art. 9.º del re-

glamento para la contabilidad interior de los cuerpos del Ejército, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

5.º Los Capitanes generales darán noticia á este Ministerio del número de estos reclutas, por cupos, que quedan afectos á cada una de las zonas de sus regiones respectivas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1897. —Correa. >

Boletín judicial

La sesión comenzó leyendo el presidente en voz alta el nombre de los jurados y contestando el Fiscal:—Lo recuso, lo recuso, lo recuso, etc., hasta que, cuando había cerca de la mitad de papeletas fuera, repuso el presidente:—Aguardarse un poco, porque voy á ver cómo andamos de jurados. —El ministerio Fiscal se propone recusar cuantos le permite la ley. —Pues por eso. —Lo mismo se proponía la defensa.

Los que estaban presentes pudieron ver cierta tirantez en este picadillo. Después continuó el presidente sacando nombres de la urna y quedó constituido el tribunal en la siguiente forma: Don Gabriel Galmés Amer, don Agustín Gual, don Antonio Pastor, don Andrés Ramis, don Pedro Ramis, don Antonio Riera, don Fausto Puerto, don Domingo Martí, don Mateo Vallespir, don José Cabrer, don Juan Xamena, don Juan Janer, don Juan Pocoví y don Pedro Juan Rubí.

La defensa estaba á cargo de don José Socias. Los procesados se llaman Juan Jaime Ferrer, Juan Galmés, Andrés Mestre y Miguel Ferrer, á quienes se les persigue por falsificación de la cuota de consumos impuesta durante el ejercicio económico de 1893-94 á don Jaime Oliver Ferragut, vecino de Manacor.

Declaró el primero Juan Jaime Ferrer, secretario del Ayuntamiento del pueblo del citado cuando se cometió el hecho de autos. Manifestó que fué la misma Junta repartidora de consumos la que impuso al señor Oliver Ferragut la cuota de setecientos y pico de pesetas, contra la cual apeló éste, siendo desestimada la petición.

El ministerio Fiscal, después de otras muchas preguntas, concluyó por preguntarle al procesado:—¿Usted de acuerdo ó no de acuerdo con los demás compañeros, es ó sabe quién alteró la cifra del reparto?

Creyendo encontrar manifiestas contradicciones, pidió que se leyera lo manifestado ante el juez de instrucción, lo cual se hizo, no sin antes hacer observar la defensa que no había tales carneros.

Declararon después Juan Galmés, secretario de la Junta que confeccionó el reparto; Miguel Ferrer y Andrés Mestre. Este último era en aquel tiempo recaudador de la empresa de consumos y tenía como auxiliar á Juan Galmés, persona de toda su confianza y en quien había delegado todas sus facultades; de modo que no se enteró de la modificación hasta que se la enseñó el juez. Aunque es verdad —dijo— que mi firma va en el documento y debe suponerse enterado de todas las tramitaciones, no lo estoy realmente y jamás pude sospechar, ni sospecho hoy, que mi dependiente, á quien creo persona honrada, pusiera en las listas otras cantidades que las que marcaban las matrices.

El ministerio Fiscal encuentra también en esta declaración graves contradicciones, y dice:—En vista de este sistema habrá que leer todo el expediente.

La defensa.—Sistema, no; el sumario. El presidente.—El Fiscal comprenderá que cada uno emplea los medios de defensa que le parecen buenos.

La defensa.—No me opongo á que se lean las declaraciones; pero debo hacer observar que tampoco ahora hay contradicción.

Declararon después don Jaime Oliver Ferragut, y los peritos, que eran seis, suspendiéndose la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Constituido de nuevo el tribunal á esta hora, declararon seis testigos, y el Fiscal retiró la acusación con gran contentamiento de los que se sentaban en el banquillo... de la prensa, pues había en perspectiva nada menos que tres discursos, otras tantas rectificaciones, la lectura de las preguntas, el veredicto del Jurado, etc., etc., para resolver un asunto tan claro....

El Tribunal de Derecho dictó sobreseimiento libre en vista de que ninguno de los presentes quiso sostener la acusación.

Cria y mejora de las razas de perros españoles

El director del Parque Zoológico de Barcelona nos ruega hagamos publica la siguiente circular:

«El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación en su Parque Zoológico, de un chenil ó perrera destinado á criar y mejorar las razas de perros españoles.

Las bases que regirán en dicha instalación serán las siguientes:

El chenil del Parque Zoológico contendrá un gran numero de ejemplares de perros de todas clases, destinados á la exhibición y á la cria y mejora de las razas.

Los productos se cederán por orden riguroso de inscripción, debiéndose formular el pedido en la Dirección de dicho Parque.

Los cachorros se entregarán á los dos meses de edad con la correspondiente hoja genealógica.

Se permitirá la unión ó cruzamiento con perras de propiedad particular, mientras edezca al mejoramiento de la especie. Las perras expedidas de provincias han de venir franco á domicilio colocadas en solido embalaje. Los gastos de retorno deberán satisfacerse anticipadamente.

Se admitirán perros á pensión de raza bien definida y de reconocida utilidad.

Todos los domingos se celebrará en la sección correspondiente un mercado de perros de todas castas y procedencias.

En todos los casos, el director del Parque Zoológico paraticará un reconocimiento sanitario á los perros que se presenten, desechando á los que padezcan enfermedades de cualquier carácter.

La Dirección no responde de los accidentes ni de las pérdidas que puedan ocurrir.

Para más detalles é instrucciones referentes á dichos servicios, dirigirse al director del Parque Zoológico.

El día 26 de Diciembre se celebrará el primer mercado de perros.»

Notas ciclistas

A principios de año se renovará la junta del *Círculo Ciclista*.

La afición al ciclismo en Inca aumenta que es un gusto; constituida la sociedad ciclista hace poco tiempo y ya cuenta numerosos socios. Estos ni se contentan con una sociedad; sus aspiraciones no se satisfacen con esto; quieren también un velodromo y sus deseos empiezan á realizarse.

El jueves próximo pasado por medio de pregón se hizo saber en dicho pueblo, que los maestros albañiles que quieren concurrir al concurso para la construcción del velodromo podrian presentar sus propociones en pliego cerrado, hoy domingo en la sociedad *La Constancia*.

Para la construcción del velodromo se han emitido acciones que inmediatamente fueron cubiertas.

Me comunican también que el lunes pasado se cruzó una apuesta considerable sobre si el joven Luis Noguera que hace poco tiempo maneja la bicicleta, hacia el recorrido de Inca á Palma y vice-versa en tres horas y 45 minutos.

Noguera hizo la carrera con 9 minutos menos de los señalados.

SIXTO RADIO

Junta de Protección al soldado

Como dijimos ayer aparecieron expuestos en los escaparates de los señores Pons y Bonet, Tous, Bauzá, Crespi y Ximenis y Bazar Palmesano, una parte de los objetos recibidos para la tómbola, cuyos mostradores se vieron visitados por gran número de curiosos, haciendo grandes elogios de los mismos.

A las señoritas cuyos nombres llevamos publicados por ser las que mayor campaña han hecho á favor de la tómbola debemos añadir á las señoritas Sanlloriente, Perelló, López y Picornell á las cuales enviamos como á las demás nuestra entusiasta felicitación.

A los objetos de valor que llevamos publicados, debemos añadir el del Vicario Capitular, consistente en un hermoso y elegante quinqué de porcelana.

*

Lista de donativos para la tómbola

133 Don Salvador Turne.—Dos cajas fantasia.

134 Don Alejo Corbella.—Dos botellas de licor coca del Perú.

135 Don Bernardo Pomar.—Un rosario de plata.

136 Don Antonio Llompart.—Tres pañuelos abrigo.

137 Señoras Fontdevila y Alomar.—Veinte y cuatro libros.

138 Don Luis Forteza.—Tres impermeables de plata.

139 Don Miguel Forteza.—Un impermeable de plata.

140 Una señorita.—Un paquete.

141 Confiteria Pascual.—Tres cajas para dulces fantasia.

142 Don Alejandro Forteza.—Un impermeable de plata.

143 Don Vicente Codina.—Una caja jabón, siete paquetes polvos y dos rosarios.

144 Don Benigno Palos.—Un pañuelo batista.

145 Tienda de los Angeles.—Un refajo de franela.

146. Don Miguel Pujades.—Doce pañuelos batista.

147 Señora Viuda Forteza.—Una caja jabón.

148 Don Bartolomé Fuster.—Una lamparilla de noche.

149 Una señora.—Dos tohallas.

150 Don José Guasp.—6 seis pares zapatos para niño.

151 Doña Catalina Vila.—Una docena pares de medias, una id. de calcetines, una id. de mitones y dos docenas carretes de hilo.

152 Don Vicente Pomar, Colmado.—6 botellas Jerez, Fuentes, Parrilla, 6 botes confitura inglesa, una caja dulces ingleses.

153 Casa Lasalle.—12 santitos de bronce, 2 sagradas familias, 2 porte retratos y un busto León XIII.

154 Don Damián Vila.—Tres latas conservas.

155 Señoritas Luisa y Teresa Pericás.—Una muñeca con vestido de raso de seda azul y una cajita con espejo.

156 D.ª Gertrudis Humbert viuda de Moyá.—Un quesero cristal con flores de color.

157 D. Miguel Umbert.—Un queso cristal de Bokcenia.

158 D. Justino Corral Garcia Quirós.—Una purera de madera y cuatro colecciones de sellos.

159 Doña Margarita Garau.—Dos esterillas porta retratos y dos pañuelos de seda con festón.

160 Doña Concepción Oliveros de Giménez.—Unas zapatillas de terciopelo azul bordadas de oro y un abanico de plumas.

*

Ayer al dar cuenta de los objetos de valor recibidos para la tómbola, digamosinvoluntariamente que elBanco de Préstamos, habia remitido un centro de mesa de bronce y cristal y dos figuras de bronce, siendo así que la sociedad donante es la de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Balears.

Valga la rectificación.

Bibliografía

LA NUEVA CIENCIA! GEOMÉTRICA.—Don José Fola Iqurbide ha publicado con este título un luminoso libro resolviendo la cuadratura del círculo, y don José Domenech Estapá, profesor de Geometría descriptiva; don Lauro Clariana Ricart, profesor de Cálculos; y don Miguel Marzal Bertomeu, profesor de análisis matemático, no están conformes con el Sr. Fola, lo cual ha dado origen á una serie de artículos que la casa editorial de J. Romá se ha apresurado á reunir en un tomo [que vale cuatro reales.

La obra que ha motivado la polémica consta de cuatro tomos. El primero corresponde á Planimetría y su autor le titula *Geometría del Círculo*; el segundo lleva el título de *Geometría de la Esfera*, y estudia los cuerpos geométricos; el tercero, titulado *Geometría Estética*, contiene un nuevo concepto de la Geometría superior; y el cuarto, creación completa del autor, se llamará *Geometría Dinámica*, y es una aplicación de los conocimientos geométricos al estudio y funcionamiento de las fuerzas.

Acerca de ella ha dicho el P. Llanas que es una autoridad en la materia: «Es la obra del Sr. Fola completamente original: original por su contenido, por sus principios fundamentales, por sus procedimientos didácticos, por las conclusiones que establece y por los horizontes brillantísimos que extiende ante la consideración del que la lee. No es como quiera un buen libro de Geometría digno de parangonarse con los mejores que se hayan publicado en nuestra nación y en el extranjero; es, como su nombre lo indica, una Geometría nueva, no soñada

hasta hoy por nadie, destinada á conquistar para su autor un puesto de honor entre los geómetras de todos los tiempos, y á grangearle un nombre que será en los venidero una de nuestras glorias nacionales.»

Como es de suponer, los profesores arriba citados tampoco están conformes con esta defensa del P. Llanas, y si bien no niegan mérito á los trabajos y á los talentos del Sr. Fola, siguen creyendo que no está resuelta la cuadratura del Círculo, y que «es disparatada la afirmación de que dos líneas pueden ser paralelas sin necesidad de que equidisten por los medios y por los extremos.»

Hay en esta colección de artículos, como en todas las obras de hombres que han dedicado una vida al estudio de determinadas materias, mucho que aprender; aun los iniciados encontrarán formas distintas, aspectos nuevos. Luego, la manera sencilla como están escritos y el calor con que están defendidas las teorías, hacen amena su lectura y hasta más simpática la aridez de las ciencias exactas.

En Barcelona y Madrid, que son hoy los dos principales centros españoles de producción intelectual, armaron una revolución tanto *La Nueva Ciencia Geométrica* como la *Controversia*, y es posible que sea un triunfo para la casa J. Romá, Sociedad en Comandita, que con tanta fortuna viene escogiendo y publicando obras de los autores más eminentes.

Recuerdos mallorquines

12 de Diciembre

1458

Real Cedula dada en Barcelona disponiendo que la extracción de Jurados, que antes se hacia en la vigilia de Navidad, y después del día de Sto. Tomás Apostol, se practicara en adelante el de Santa Lucia, 13 de Diciembre.

Cultos para hoy

En la Concepción, fiesta principal de las hijas de Maria, á las diez tercia cantada por la Rvda. Comunidad, y en seguida misa solemne á toda orquesta, partitura de Diesch; oficiará el R. P. Director y predicará el Reverendo P. Manuel Carceller. A las cinco y media se rezará el santo Rosario; la coronilla de las doce estrellas, sermón que dirá el presbítero don Nadal Garau, concluyendo con el *Te-Deum* y la bendición del Santísimo.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

De Cuba

Madrid 11 á las 9'30 m.

Rius Rivera, el sucesor de Maceo, ha embarcado hoy, en calidad de detenido, con destino á Cádiz.

Regresan á España 478 soldados.

Durante la última decena tuvieron los rebeldes 113 muertos y 35 prisioneros. Además se presentaron á las autoridades 348.

Las tropas tuvieron 2 oficiales y 12 soldados muertos y 110 heridos.

De Nueva York

Madrid 11 á las 10 m.

Nueva York.—La comisión de asuntos extranjeros ha nombrado una subcomisión para que dicamine acerca de los asuntos de Cuba. La componen tres individuos: uno conforme con la política de Mr. Mac-Kinley; otro partidario del reconocimiento de la beligerancia, y otro que estudiará el asunto esperando el desarrollo de los acontecimientos.

La autonomía en Cuba.—El dique

Madrid 11 á las 10'00 m.

> > 10'10 >

> > 10'20 >

El Imparcial ha recibido un telegrama de la Habana participándole que el *Diario de la Marina* inserta una carta de Telesforo García, jefe de la colonia española en Méjico, aconsejando á los españoles ayuden al gobierno de la metrópoli en la implanta-

ción de la nueva ley en aquella antilla.

Cualquier acto contra las reformas sancionadas por la corona y prontas á hallarse en vigor—dice García—sería un fracaso.

El Pais, diario autonomista, publica un artículo sentando que el país debe darse por satisfecho, porque los decretos implantando las leyes autonómicas, responden á sus aspiraciones.

*

La avería sufrida por el dique flotante, ningun perjuicio causa á España, por cuanto todos los gastos corren de cuenta y riesgo de los constructores, hasta la definitiva entrega.

Romero Robledo y la prensa

Madrid 11 á las 10'50 m.

La prensa publica artículos comentando el discurso del señor Romero Robledo.

Al paso que algunos periódicos le niegan importancia, otros le señalan inexactitudes y exageraciones, y otros, los menos, le elogian.

Un convoy.—Encuentro

Madrid 11 á las 12 t.

El parte oficial de Cuba dice que el general Pando condujo un convoy fluvial, forzando el paso del rio Cauto, en combinación con la columna Aldave.

Al salir del poblado Cauto Embarcadero encontró al enemigo, al que atacó dispersándole.

También fué rechazado por la guarnición de Guamo, con pérdidas que se hacen ascender á más de cien bajas.

De Filipinas

Madrid 11 á las 12'45 t.

> > 12'50 >

> > 12'55 >

> > 1'00 >

El capitán general de Filipinas al dar cuenta al Gobierno de las operaciones militares, dice que siguiendo el plan de campaña á pesar del récio temporal reinante estos últimos días, han sido tomados con gran pericia los montes Mynuya por el coronel Contreras, jefe de la zona de Bulacan, cojiendo artillería vieja y de hierro, lantacas, algunas otras armas y municiones explosivas.

El enemigo tuvo numerosas bajas.

Las tropas se fortificaron en las posiciones conquistadas.

En el combate murieron un teniente y un soldado de la guardia civil.

El capitán don Antonio Monserrat y veintinueve individuos de tropa resultaron heridos.

Luego añade el general señor Primo de Rivera: «Pronto daré cuenta de otras operaciones llevadas á cabo en otras cordilleras que tienen ramificaciones con Biacnabato. Seguidamente atacaré esta población.»

En busca de adeptos

Madrid 11 á las 2'30 t.

Se ha comentado bastante la visita que ha hecho el senador romerista señor Sedó al ex-ministro señor Elduayen.

Créese que se busca unidad de miras entre Romero Robledo, Elduayen y Weyler.

Las Córtes.—Silvela

Madrid 11 á las 2'50 t.

Asegúrase que las Córtes se disolverán á primeros de Enero próximo y que las nuevas se convocarán para el diez de Abril.

El señor Silvela convocará á sus amigos despues que aquellas se disuelvan.

De Washington

Madrid 11 á las 4'45 t.

El *Heraldo de Madrid* ha reci-

bido un despacho de Washington asegurando que reina intranquilidad á causa de lo que pueda ocurrir con España.

Añade que el Gobierno se esfuerza en impedir que el Congreso adopte resoluciones que sean consideradas como una provocación á España.

Los jingoistas explotan habilmente la ansiedad pública pintando el inminente peligro de un rompimiento.

Mencheta.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 9.—Varones 2.—Hembras 3.
Matrimonios: Día 9.—Ninguno.
Defunciones: Día 11.—María Bonet Salom, soltera, 53 años, Hospital, pulmonía.
Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:
Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.
Id. del horizonte.—Apenas calimoso.
Dirección del viento.—O. flojo.
Estado del mar.—Apenas sensible la del S. O.
Buques á la vista.—Ninguno que se dirige al puerto y el *San Antonio* que cíñe el S. O.
Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Despejado el cielo, apenas calimoso el horizonte, recalando gruesa y tendida marejada del S. O., soplando la ventolina al poniente y estando elevado el nivel de las aguas acaeció el orto. Fué rolando al S. O. y refrescó durante las primeras horas de la mañana, á medio día ya había inclinado al cuarto cuadrante y abanzada la tarde fué de muy buen tiempo y con ventolinillas variables unas veces y calma otras llegamos con orto al ocaso.
Noticias.—Entró el vapor *Unión* procedente de Ibiza y Valencia y el vapor *Bellver* de Barcelona. Salió el *Ciudad de Mahón* para Mahón, los veleros *Joven Luisa*, *Suerch* y *Isidra* para Barcelona. Este último buque arribó de nuevo.
Buques fondeados: Día 11.—Vapor español *Bellver*, de Barcelona.—Pailebot español *Nueva Estrella*, de Ciudadela.—Vapor español *Unión*, de Ibiza y Valencia.—Pailebot español *San Salvador*, de Ciudadela.—Laud español *Catalina*, de Burriana.
Buques despachados: Día 11.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, para Mahón.
Matadero: Día 11.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 2.—Terneras, 1.—Carneros, 16.—Ovejas, 18.—Borregos, 2.—Corderos, 77.—Cabras, 31.—Cegajos, 1.—Cabreros, 8.—Cerdos, 9.—Cerdas, 22.—Lechonas, 2.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Despejado el cielo, apenas calimoso el horizonte, recalando gruesa y tendida marejada del S. O., soplando la ventolina al poniente y estando elevado el nivel de las aguas acaeció el orto. Fué rolando al S. O. y refrescó durante las primeras horas de la mañana, á medio día ya había inclinado al cuarto cuadrante y abanzada la tarde fué de muy buen tiempo y con ventolinillas variables unas veces y calma otras llegamos con orto al ocaso.

Noticias.—Entró el vapor *Unión* procedente de Ibiza y Valencia y el vapor *Bellver* de Barcelona. Salió el *Ciudad de Mahón* para Mahón, los veleros *Joven Luisa*, *Suerch* y *Isidra* para Barcelona. Este último buque arribó de nuevo.

Buques fondeados: Día 11.—Vapor español *Bellver*, de Barcelona.—Pailebot español *Nueva Estrella*, de Ciudadela.—Vapor español *Unión*, de Ibiza y Valencia.—Pailebot español *San Salvador*, de Ciudadela.—Laud español *Catalina*, de Burriana.

Buques despachados: Día 11.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, para Mahón.

Matadero: Día 11.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 2.—Terneras, 1.—Carneros, 16.—Ovejas, 18.—Borregos, 2.—Corderos, 77.—Cabras, 31.—Cegajos, 1.—Cabreros, 8.—Cerdos, 9.—Cerdas, 22.—Lechonas, 2.

Ultimas cotizaciones faciltaas por la casa Fuster

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	60 00
Cambio Mallorca.	3 00
Fomento Agrícola.	6 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza.	220 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Isleña Marítima.	57 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 10 de Diciembre.	
Interior.	64 55
Exterior.	80 60
Amortizable.	77 50
Cubas 1886.	94 70
Cubas Nuevas 1890.	78 45
Banco de España.	425 00
Tabacos.	216 00
Francos.	32 75
Libras.	33 52
Barcelona 10 de Diciembre.	
Interior.	64 52
Exterior.	80 62
Amortizable.	00 00
Cubas.	94 62
Colonials.	94 25
Nortes.	23 05
Francia.	19 75
Madrid.	00 00
París.	61 18
Cubas 1890.	78 37

Alfombras á precios baratísimos LA INDUSTRIAL

Hospital provincial
 Movimiento de enfermos día 10 de Diciembre de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
311	4	>	1	314

Boletín metereológico
 Día 11 á las 9 de la mañana

Barómetro	762 9 mm.
Termómetro seco	15 0 g. ct.
Máxima al sol	27 4 >
Máxima á la sombra	16 8 >
Mínima á cubierto	12 4 >
Mínima á descubierta	10 2 >
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	11 2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	285 0 >
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	1 1 >
Humedad á las 9	74 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 >
Descenso del id. en id.	0 0 >

ULTIMAS NOTICIAS
 de la madrugada

FIESTAS Y SARAOS

EN EL COLEGIO DE LOS P.P. AGUSTINOS

Atentamente invitados, asistimos anoche á la velada literaria-musical que los jóvenes del *Apostolado de la Oración* celebraron en su salon del colegio de los P.P. Agustinos, que éstos les cedieron graciosamente.

La brillantez y los gratos recuerdos que la fiesta que el *Apostolado* celebró el año pasado en el teatro del *Círculo de Obreros Católicos* hizo que anoche fueran muchos afanosos á la velada.

La escalera y pasadizo de entrada al salón, estaban adornados con dos hileras de macetas con plantas y arbustos.

El anchuroso y elegante salón de actos estaba completamente lleno de una concurrencia elegante y distinguida, estaba sembrado de caras bonitas, como si hubiesen transplantado allí á lo mejorcito del sexo bello de nuestra población.

Ocupaban la presidencia el P. Restituto del Valle *Agustino*, los canónigos señores Oliver y Miralles, el señor Costa y Llobera y don Pedro Martí director accidental de la asociación. Ocupaban también el estrado los que tenían que desempeñar el programa y los individuos de la junta directiva del *Apostolado*. Frente al público estaba colocado un lienzo del corazón de Jesús, cubierto de un dosel y en un angulo del salón estaba apoyado el estandarte de la asociación.

A eso de las siete y media empezó la velada con *La Gavotte du Directoire* para piano por los señores Morey y Miralles. Siguió una disertación sobre el *Derecho de propiedad* por el señor Cervera. Una romanza por el señor Estrader. Recitó después el señor Moya *A buen juez mejor testigo* de don José Zorrilla. Siguió la romanza *La partanza* por el señor Prohens. Al finalizar cada uno, fué aplaudidísimo.

El señor Escalas (F.) hizo una disertación sobre la *Oratoria*. El joven Escalas cogió con buen tino el asunto, explicó con brevedad, con facil palabra y estilo elegante las clases diversas de la oratoria, las condiciones del orador, las partes del discurso y lo hizo con tal perfección y buen acierto que su discurso era interrumpido por espontáneos aplausos.

Después del señor Escalas, el señor Morey cantó la romanza de la ópera *Mignon*. El señor Feliu recitó *El Aria de la Almudaina* de don Tomás Aguiló, y concluyó la primera parte con la sinfonia de la ópera *Rienzi* por los señores Coll, Bonnin y Tous.

Pocos momentos después se dió principio á la segunda parte del programa con *meditación sobre motivos de Requiem* por los señores Coll, Bonnin y Tous. El señor Alcover leyó una rondalla inédita en mallorquin que hizo desternillar de risa á los concurrentes por los chistes de que estaba llena y los pasajes de la rondalla que eran graciosísimos. Don Tomás Forteza leyó una poesia de sentimentalismo puro. El señor Prohens cantó una

romanza, don Pedro de A. Peña leyó una poesia, don Miguel Gayá leyó otra poesia titulada: *Per mar*. Siguió un *Andante con variaciones de la Sonata de Kreutzer* por los señores Escalas (J.) y Miralles. Todos los números fueron aplaudidos en extremo.

Se suprimió la poesia de doña María Salvá. Don Miguel Costa leyó una inspiradísima poesia titulada *Complante* y que el autor dedica á D. Pedro Orlandis fallecido ha poco fuera de Mallorca. Durante la lectura, todo estaba en suspenso, raudales de poesia contienen aquellos versos, el aire puro y diafano que en ellos se respira, el acento de una alma dolorida que bien lo expresa en su composición el ilustre poeta mallorquin.

El señor Prohens cantó la romanza *Lágrime d'un padre*. El P. Restituto del Valle, recitó una poesia dedicada á la Virgen que fué escuchada con sumo gusto y premiada con justísimos aplausos.

Cerró el programa *La caridad* trio por los señores Coll, Bonnin y Tous.

El secretario del *Apostolado* dió, en nombre de la asociación, las gracias á los que con su cooperación habían proporcionado brillantez á la fiesta, y á los concurrentes que con su presencia habían dado más importancia á la fiesta.

A las diez y cuarto terminó la velada, quedando todos altamente satisfechos.

TELEGRAMAS
 El dique de la Habana.—Un incendio.

Madrid 11 á las 10 n.
 La casa inglesa constructora del dique de la Habana ha enviado un ingeniero para que inspeccione la recomposición de las averias sufridas por las bombas al hacer las pruebas.

Ha ocurrido un voraz incendio en Rivadavia, quemándose varias casas.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 30000 pesetas.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Declaraciones de Weyler
 Madrid 11 á las 10'10 n.

El periódico *El Nacional*, organo del señor Romero Robledo, publica varios despachos de Barcelona dando cuenta de las declaraciones hechas por el general Weyler en dicha capital.

Ha dicho el general que está conforme con las manifestaciones hechas en la asamblea por el señor Romero y especialmente con las censuras que dirigió al mensaje de Mr. Mac-Kinley.

No desea la Jefatura del partido conservador, sino la unión de todos sus miembros para que continen la obra del señor Cánovas. Aplaude á la prensa que ha protestado contra el mensaje.

Ha dicho también que apoyará la revisión de las recompensas militares.

Ofrece ir al frente de cualquier ejército expedicionario que se forme siempre que fuere preciso salvar el honor nacional.

Y por último, ha dicho que exigirá que se publiquen dos notas que se cruzaron entre España y los Estados Unidos cuando estaba en el poder el señor Cánovas.

De la Habana.—Nuevas operaciones.

Madrid 11 á las 10'15 n.
 Habana.—El general Parrado emprendió en Caiman una operación combinada entre cuatro columnas, destruyendo el campamento de la partida que manda el cabecilla Bencite, el cual estaba defendido por unos 200 rebeldes.

El combate fué rudo, cogiendo al enemigo nueve muertos y municiones.

Nuestras tropas tuvieron muertos el teniente coronel del regimiento de Otumba y tres soldados, y heridos un oficial y 16 soldados.

Desde París
 Madrid 11 á las 10'25 n.
 París.—Comunican de dicha capital la noticia de haber desaparecido, hace algunos días, el cobrador de una casa de crédito de primera, Mr. Comptoir Escappte, quien había cobrado del Banco varias letras por valor de 35.000 francos.

La policía practicó pesquisas que resultaron infructuosas.

Hoy ha sido detenido un matrimonio presunto autor de haber robado y asesinado al referido cobrador, y haber reducido el cadáver á cenizas.

Varias noticias
 Madrid 11 á las 10'40 n.

Los concurrentes á la asamblea romerista han ido á dejar sus tarjetas en la residencia de la viuda del señor Cánovas.

El señor Amblard saldrá mañana para París y Nueva York con objeto de arreglar varios asuntos propios.

En la reunión celebrada esta noche por los carlistas se han ocupado del discurso del señor Romero Robledo, habiendo demostrado su desagrado por las manifestaciones de aquél.

Por acuerdo unánime han desistido de patrocinar la manifestación que aquéllos preparaban para la llegada del señor Weyler, aunque concurrirán á ella.

Declaraciones de los reformistas.

Madrid 11 á las 10'55 n.

Los representantes de los reformistas cubanos han declarado que es incompatible la fusión con los autonomistas, y que creen que la constitución del gobierno insular debe ser una nueva base para el desarrollo de la política liberal.

En Cuba, han dicho, se necesitan nuevos moldes, pues todo arreglo basado sobre los viejos organismos aumentará más los recelos y ensanchará las distancias.

Los romeristas
 Madrid 11 á las 11'15 n.

A la asamblea romerista asistieron unos ochocientos representantes.

El señor Romero fué aplaudidísimo.

Al terminar la sesión se firmó un mensaje de adhesión á la Reina ofreciéndola los respetos y consideraciones de todos y pidiendo que la ilumine Dios para terminar las desventuras que amenazan la honra é integridad de la Patria.

Se suscribió un cariñoso saludo á la viuda del señor Cánovas.

Se aprobó abrir una suscripción para erigir un monumento á la memoria del señor Cánovas, acordándose que la cuota máxima sea de una peseta.

Se acordó también ir hoy á la Estación á recibir al general Weyler.

Por último, el señor Romero, algo afónico, agradeció su asistencia á los asambleístas, diciéndoles que ellos son el partido conservador integro.

Antes de comenzar la Asamblea, el Sr. Cuschieri conferenció con el Sr. Romero Robledo, manifestándole que deseaba tener el honor de declinar la jefatura del romerismo balear, y que le sustituyera el general León.

El Sr. Romero Robledo aplazó la contestación hasta la llegada del general Weyler.

El Sr. Cuschieri marchará el lunes á Palma.

De viaje
 Madrid 12 á las 2'20 m.
 Barcelona.—En el expres ha salido hoy con dirección á Madrid el general Weyler, acompañado de sus hijos.

Penetró en la estación con el rostro cubierto con una bufanda.

Es posible que descienda en la estación inmediata á Madrid para evitar manifestaciones.

Tres noticias
 Madrid 12 á las 2'45 m.

Comunican de la Habana que se ha incendiado la plaza de toros de dicha ciudad, no ocurriendo ninguna desgracia personal.

La muerte del teniente coronel del regimiento de Otumba ha sido sentidísima. Deja la viuda con diez hijos en Guanabacoa.

Los señores Capdepón y Aguilera han conferenciado extensamente, acordando reprimir cualquier acto ilegal que se intente llevar á cabo al recibir del general Weyler.

Noticias de la Habana
 Madrid 12 á las 3'30 m.

El Imparcial publica un despacho de la Habana dando cuenta de haberse organizado un convoy en la desembocadura de Cauto. Las fuerzas de ambas orillas han marchado para defenderlo. Iba delante un cañonero y detrás varios lanchones.

Durante catorce meses dicha vía ha estado en poder del enemigo.

El convoy ha sido organizado personalmente por el general Pando, quien ha salido después para Manzanillo.

Mencheta.

AL PÚBLICO

La Administración de este periódico, deseosa de corresponder al favor que nos dispensa el público, ha acordado regalar á cuantos abonen por anticipado el importe de un año de suscripción, un tomo de los que publica el *Cosmos Editorial* que se hallan en depósito en esta Administración, cuyo precio oscila entre dos y tres pesetas tomo.

El comprador de Oro y Athajas
 que dá mejor prima lo encontrará el público en la calle de la *Plateria*, número 36, tienda.
 —LA ESTRELLA—

La acreditada *magnesia efervescente Valenzuela*, va envasada en botes color tapacío y se vende á una peseta el bote.
 Farmacias, de la plaza de la *Cuartera Libertad*.
 Se descuenta el envase á su devoción.

Teatro Principal
 Funciones para hoy domingo A las tres y media de la tarde. La comedia en tres actos, titulada: *El Angelus*

Y el sainete, *Pepa la frescachona* ó *el colegial desenrollado*
 Entrada general, 0'75 pesetas.—Id. al paraíso, 0'50 id.—Media entrada general, 0'35 id.—Media al paraíso, 0'25 id.

A las ocho en punto de la noche. El drama en tres actos, titulado: *Mariana*

Y la caricatura en un acto, *Los martes de las de Gomez*
 Entrada general, 1 peseta.—Idem al paraíso, 0'70 id.—Media entrada general, 0'50 id.—Idem al paraíso 0'40 idem.

Imp. de Amengual y Muntaner